



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General Humanidades

Facultad de Pedagogía

Región Veracruz

## AVISO EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES

Con fundamento en el artículo **70** del *Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana* y el *Dictamen de Programación Académica emitido por la Dirección General del Área de **Humanidades***, la Dirección de la Facultad de **Pedagogía** convoca a su personal académico adscrito e interesado en participar para ocupar las plazas vacantes temporales como **docente de asignatura** para el periodo escolar **FEBRERO – JULIO 2022**, que a continuación se enlistan de conformidad con las reglas que se detallan en el presente Aviso:

### A) DATOS DE LA PLAZA

**REGIÓN:** Veracruz

**CAMPUS:** Boca del Río

**ÁREA:** Humanidades

**SISTEMA:** Escolarizado

**PROGRAMA EDUCATIVO:** Licenciatura en Pedagogía.

| Horas | Experiencia Educativa  | Sección | Plan | Plaza | Horario*       |                |                |                |                |   | Tipo de Contratación | PAP |
|-------|--|---------|------|-------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---|----------------------|-----|
|       |  |         |      |       | L              | M              | MI             | J              | V              | S |                      |     |
| 8.00  | PROYECTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS   | SEC1    | 2000 | 105   | 10:00<br>12:59 | 08:00<br>09:59 |                |                | 10:00<br>12:59 |   | IOD                  | 1   |
| 4.00  | EDUCACIÓN Y SUSTENTABILIDAD  | SEC1    | 2016 | 122   |                | 10:00<br>11:59 | 09:00<br>10:59 |                |                |   | IOD                  | 2   |
| 3.00  | PLANEACIÓN EDUCATIVA   | SEC1    | 2016 | 1502  |                |                |                |                | 16:00<br>18:59 |   | IOD                  | 3   |
| 3.00  | INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO COMUNITARIO   | SEC3    | 2016 | 1503  | 10:00<br>10:59 | 10:00<br>11:59 |                |                |                |   | IOD                  | 4   |
| 4.00  | DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE ORIENTACION VOCACIONAL  | SEC1    | 2016 | 1511  | 11:00<br>12:59 |                |                | 11:00<br>12:59 |                |   | IOD                  | 5   |
| 2.00  | TÓPICOS SELECTOS EN EDUCACIÓN<br><i>Técnicas psicométricas aplicadas a la contratación de capital humano</i> | SEC4    | 2000 | 5541  |                |                | 18:00<br>19:59 |                |                |   | IOD                  | 6   |
| 4.00  | MULTIMEDIA EDUCATIVA   | SEC1    | 2016 | 7523  | 14:00<br>15:59 |                |                | 15:00<br>16:59 |                |   | IOD                  | 7   |



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA  
 Dirección General Humanidades  
 Facultad de Pedagogía  
 Región Veracruz

| Horas | Experiencia Educativa                                     | Sección | Plan | Plaza | Horario*       |                |                |                |                |   | Tipo de Contratación | PAP |
|-------|---|---------|------|-------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---|----------------------|-----|
|       |   |         |      |       | L              | M              | MI             | J              | V              | S |                      |     |
| 4.00  | DISEÑO DE AMBIENTES EDUCATIVOS VIRTUALES                  | SEC1    | 2016 | 7630  |                |                | 18:00<br>19:59 |                | 18:00<br>19:59 |   | IOD                  | 8   |
| 5.00  | DESARROLLO HUMANO   | SEC2    | 2016 | 10838 | 14:00<br>15:59 | 15:00<br>15:59 | 16:00<br>17:59 |                |                |   | IOD                  | 9   |
| 4.00  | EDUCACIÓN INCLUSIVA                                       | SEC1    | 2016 | 10951 |                |                | 18:00<br>19:59 |                | 18:00<br>19:59 |   | IOD                  | 10  |
| 3.00  | EVALUACIÓN INSTITUCIONAL                                  | SEC1    | 2016 | 17363 |                |                |                | 13:00<br>15:59 |                |   | IOD                  | 11  |
| 4.00  | MODELOS DE APRENDIZAJE CON TIC                            | SEC1    | 2016 | 17368 |                | 15:00<br>16:59 |                | 18:00<br>19:59 |                |   | IOD                  | 12  |
| 4.00  | DISEÑO DE AMBIENTES EDUCATIVOS VIRTUALES                  | SEC2    | 2016 | 17370 |                | 07:00<br>08:59 |                | 12:00<br>13:59 |                |   | IOD                  | 8   |
| 6.00  | METODOLOGIA DE LA ORIENTACION EDUCATIVA                   | SEC1    | 2016 | 17373 | 07:00<br>08:59 | 07:00<br>08:59 | 10:00<br>11:59 |                |                |   | IOD                  | 13  |
| 4.00  | DISEÑO DE ESTRATEGIAS SOCIOAFECTIVAS                      | SEC1    | 2016 | 17872 |                |                | 07:00<br>08:59 | 09:00<br>10:59 |                |   | IOD                  | 14  |
| 8.00  | PROYECTO PEDAGÓGICO                                       | SEC2    | 2016 | 19236 | 14:00<br>15:59 |                | 16:00<br>19:59 | 14:00<br>15:59 |                |   | IOD                  | 15  |
| 4.00  | ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS                                    | SEC1    | 2016 | 19252 | 09:00<br>10:59 |                |                | 09:00<br>10:59 |                |   | IOD                  | 16  |
| 4.00  | DIRECCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS                     | SEC1    | 2016 | 19260 |                | 07:00<br>08:59 | 09:00<br>10:59 |                |                |   | IOD                  | 17  |
| 4.00  | PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO                      | SEC1    | 2016 | 19275 |                |                | 11:00<br>12:59 | 10:00<br>11:59 |                |   | IOD                  | 18  |
| 4.00  | COMUNICACION DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACION EDUCATIVA | SEC2    | 2016 | 19288 |                | 11:00<br>12:59 | 13:00<br>14:59 |                |                |   | IOD                  | 19  |
| 4.00  | COMUNICACION AUDIOVISUAL EDUCATIVA                        | SEC1    | 2000 | 23117 |                | 14:00<br>15:59 |                |                | 12:00<br>13:59 |   | IOD                  | 20  |
| 6.00  | PENSAMIENTO PEDAGÓGICO                                    | SEC3    | 2016 | 23118 | 08:00<br>09:59 | 08:00<br>09:59 |                |                | 08:00<br>09:59 |   | IOD                  | 21  |
| 4.00  | FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN                                 | SEC3    | 2016 | 26381 |                |                | 16:00<br>17:59 |                | 16:00<br>17:59 |   | IOD                  | 22  |



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General Humanidades

Facultad de Pedagogía

Región Veracruz

### PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:

|    |   |
|----|---|
| 1  | <b>Proyecto de servicios educativos.</b><br>Licenciado en Pedagogía, con posgrado relacionado en el ámbito educativo y/o administración, mínimo dos años de experiencia docente en el área de administración educativa en el nivel de educación superior; y experiencia profesional en diferentes ámbitos de la administración. |
| 2  | <b>Educación y sustentabilidad</b><br>Licenciatura en Pedagogía con posgrado en administración y gestión. Formación y actualización en temas de sustentabilidad, con experiencia docente mínima de 2 años en el nivel superior.   |
| 3  | <b>Planeación educativa</b><br>Licenciatura en Pedagogía, Licenciatura en Administración o Administración de empresas, con posgrado en el área educativa con experiencia mínima de dos años de docencia en educación superior.  |
| 4  | <b>Introducción al desarrollo comunitario</b><br>Licenciado en Pedagogía, con maestría en Educación o en Docencia Universitaria, Pedagogía Social; con 2 años mínimo de experiencia docente y profesional en el nivel superior.   |
| 5  | <b>Diseño de estrategias de orientación vocacional</b><br>Lic. en pedagogía o Psicología, con estudios en orientación educativa, experiencia profesional mínima de 5 años en el área de orientación vocacional, y 5 años de experiencia docente a nivel superior.   |
| 6  | <b>Tópicos selectos en educación: <i>Técnicas psicométricas aplicadas a la contratación de capital humano</i></b><br>Licenciado en Psicología preferentemente con estudios de maestría en educación. Experiencia y formación en psicometría aplicada a la capacitación y evaluación de capital humano                           |
| 7  | <b>Multimedia educativa</b><br>Licenciado en Pedagogía con Maestría en Comunicación y Tecnología Educativa o Maestría en Educación.   |
| 8  | <b>Diseño de ambientes educativos virtuales</b><br>Licenciado en Pedagogía con Maestría en Comunicación y Tecnología Educativa o Maestría en Educación.   |
| 9  | <b>Desarrollo humano</b><br>Licenciado en Pedagogía o en Psicología con posgrado en el área de educación o psicología con dos años de experiencia en el nivel superior.   |
| 10 | <b>Educación inclusiva</b><br>Lic. en Pedagogía o Lic. en Psicología con grado de maestría en el área de educación y preferentemente doctorado en el área de educación. Experiencia docente o profesional en el nivel superior, mínimo de un año.   |



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General Humanidades

Facultad de Pedagogía

Región Veracruz

|    |  |
|----|--|
| 11 | <b>Evaluación institucional</b><br>Licenciatura en Pedagogía, con posgrado en el área educativa con experiencia mínima de dos años de docencia en educación superior y experiencia profesional en administración educativa mínima de dos años.   |
| 12 | <b>Modelos de aprendizaje con TIC</b><br>Licenciatura en Pedagogía/Ciencias de la Educación, estudios de maestría en área afín, experiencia mínima de tres años en docencia de educación superior y experiencia profesional relacionada con el contenido de la experiencia educativa.  |
| 13 | <b>Metodología de la orientación educativa.</b><br>Lic. en Pedagogía o Lic. en Psicología con grado de maestría en el área de educación y preferentemente doctorado en el área de educación. Experiencia docente o profesional en el nivel superior, mínimo de un año.   |
| 14 | <b>Diseño de estrategias socioafectivas</b><br>Licenciado en Pedagogía, Licenciado en Psicología, con Maestría en educación, experiencia docente a nivel superior y profesional relacionada con la EE, de 3 años.  |
| 15 | <b>Proyecto pedagógico</b><br>Licenciatura en pedagogía. Maestría en pedagogía o educación o área afín. Experiencia profesional y docente amplia.  |
| 16 | <b>Estrategias didácticas</b><br>Licenciatura en Pedagogía/Ciencias de la Educación, estudios de maestría en área afín, experiencia mínima de tres años en docencia en educación superior y experiencia profesional relacionada con el contenido de la experiencia educativa.  |
| 17 | <b>Dirección de instituciones educativas</b><br>Licenciatura en Pedagogía/Ciencias de la Educación, estudios de maestría en área afín, experiencia mínima de tres años en docencia de educación superior y experiencia profesional relacionada con el contenido de la experiencia educativa.                                   |
| 18 | <b>Procesos de acompañamiento educativo</b><br>Lic. en Pedagogía o Lic. en Psicología con grado de maestría en el área de educación y preferentemente doctorado en el área de educación. Experiencia docente o profesional en el nivel superior, mínimo de un año.   |
| 19 | <b>Comunicación de los resultados de investigación educativa</b><br>Licenciatura en pedagogía. Maestría en investigación educativa o área afín. Experiencia docente y práctica en investigación educativa  |
| 20 | <b>Comunicación audiovisual educativa</b><br>Licenciado en Pedagogía, con estudios de Maestro o Doctor en Tecnología Educativa o en Educación, con experiencia mínima de dos años en el nivel superior; con formación y experiencia relacionada con las TIC (tecnologías de información y comunicación) en el ámbito educativo |
| 21 | <b>Pensamiento pedagógico</b><br>Licenciado en Pedagogía con posgrado en educación o áreas afines, con experiencia docente mínima de dos años en el nivel superior.  |



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General Humanidades  
Facultad de Pedagogía  
Región Veracruz

|    |  |
|----|--|
| 22 | <b>Filosofía de la educación</b><br>Licenciado en pedagogía con posgrado en el área de educación o filosofía, con experiencia docente mínima de dos años en el nivel superior. |
|----|--|

**B) REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA**

1. No tener horas pendientes de reubicar;
2. No rebasar 50 horas de contratación con la Universidad Veracruzana en cualquier modalidad;
3. Cumplir con el perfil académico-profesional señalado para la EE en la que solicite su participación;
4. Solicitud de participación dirigida al Director de la Entidad Académica indicando la experiencia educativa a participar;
5. *Curriculum Vitae* con documentos probatorios que incluyan constancias que acrediten, experiencia laboral, experiencia docente, así como formación y actualización profesional o pedagógica, todas en los últimos 5 años;
6. Título profesional de licenciatura;
7. Cédula profesional de licenciatura expedida por la Dirección General de Profesiones de la SEP;
8. Título o documento que acredite el posgrado (en caso de que el posgrado sea parte del perfil requerido);
9. Cédula profesional de posgrado expedida por la Dirección General de Profesiones de la SEP (en caso de que el posgrado sea parte del perfil requerido);
10. Acta de nacimiento;
11. Comprobante de domicilio (actualizado);
12. Clave Única de Registro de Población (CURP);
13. Identificación: Credencial de elector o documento migratorio;
14. Para el caso del Área Básica, presentar documento que acredite la habilitación para impartir la experiencia educativa;
15. Último talón de cheque, y
16. Una fotografía tamaño infantil.

Todos los documentos señalados en los numerales del 5 al 15 serán presentados a la Dirección de la Entidad Académica en formato electrónico PDF al correo electrónico **marisanchez@uv.mx**. En caso de que dicha información ya haya sido entregada satisfactoriamente en formato electrónico PDF durante el semestre Agosto 2021 – Enero 2022, no será necesario volverla a entregar salvo que el académico deba adicionarla o actualizarla. Lo anterior deberá ser validado por el Director de la Entidad Académica.

**C).- CRITERIOS GENERALES:**

I.- Los integrantes del Consejo Técnico y Autoridades Unipersonales que participan en dicho órgano colegiado, deberán observar lo establecido en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, que a la letra señalan:

“Artículo 307. Los miembros del Consejo Técnico deberán excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación, resolución cuando sean parte del asunto a tratar o en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él,



Universidad Veracruzana

S E C R E T A R Í A A C A D É M I C A  
Dirección General Humanidades  
Facultad de Pedagogía  
Región Veracruz

su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o por afinidad o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la autoridad o funcionario o las personas antes referidas formen o hayan formado parte. Cuando se presente alguna de las hipótesis descritas en este artículo el integrante del Consejo Técnico deberá excusarse de participar en la discusión y resolución del caso, quedando constancia en el acta respectiva. El no excusarse será causa de responsabilidad.

En el caso de las autoridades personales y funcionarios que formen parte del Consejo Técnico de una entidad académica deberán observar lo establecido en las fracciones XXV y XXVI del artículo 336 de este Estatuto.

Artículo 336. Además de las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica, Estatutos y Reglamentos respectivos, las autoridades unipersonales, funcionarios y toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión con atribuciones de mando o manejen o apliquen recursos económicos de la Universidad Veracruzana tendrán las obligaciones siguientes:

...

VI. Excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o por afinidad o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la autoridad o funcionario o las personas antes referidas formen o hayan formado parte.

VII. Informar por escrito al inmediato superior y en su caso al superior jerárquico, sobre la atención, trámite o resolución de los asuntos a que hace referencia la fracción anterior y que sean de su conocimiento; y observar sus instrucciones por escrito sobre su atención, tramitación y resolución, cuando la autoridad o funcionario no pueda abstenerse de intervenir en ellos;

...

XXV.- Abstenerse de participar en los procesos de examen de oposición, para ocupar una plaza de personal académico vacante o de nueva creación, en la entidad académica donde ocupen un cargo o función directiva, pudiendo hacerlo en una entidad académica distinta a la que dirige.

XXVI.- Abstenerse de participar e influir, por motivo de su encargo, en los procesos de selección para ocupar una plaza de personal académico, vacante o de nueva creación, en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o parientes civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el trabajador universitario, o las personas antes referidas formen o hayan formado parte.

2.- Para la designación correspondiente se considerarán como referentes de evaluación, la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, producción derivada de investigación o creación artística, participación en trabajo recepcional, gestión académica, tutorías) así como la experiencia profesional en el perfil convocado.

3.- La fecha de contratación del docente por asignatura interino designado, se realizará a partir del día de la publicación de los resultados, siempre y cuando se hayan entregado a la Dirección de Personal todos los documentos establecidos en el presente AVISO.

**D).- DESARROLLO DEL PROCESO:**

Publicado el AVISO en el portal web de la entidad ( <https://www.uv.mx/veracruz/pedagogia/sitio-de-convocatorias/> ) y en su tablero de avisos correspondiente, mismo que contiene la relación de EE o materias con el perfil correspondiente, los interesados en participar en la designación de dichas EE vacantes temporales, deberán entregar todos los documentos mencionados en los requisitos de participación el **27 de enero de 2022** en horario de **08:00 a 12:00 horas** al correo electrónico estipulado.



Universidad Veracruzana

S E C R E T A R Í A A C A D É M I C A  
Dirección General Humanidades  
Facultad de Pedagogía  
Región Veracruz

Entregados y validados los documentos de requisitos de participación por los interesados, se deberá convocar en tiempo y forma a sesión de Consejo Técnico, misma que se efectuará el **28 de enero de 2022**.

Finalizada la sesión de Consejo Técnico se levantará inmediatamente el Acta pormenorizada de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados por dicho órgano colegiado, y que contendrá de manera enunciativa más no limitativa, los criterios empleados y la argumentación sobre la designación.

Dicha Acta, deberá ser autenticada con la firma del Director de la entidad académica y de todos los integrantes del Consejo Técnico.

El Acta del Consejo Técnico que contiene el o los acuerdos previos sobre la designación se enviará un día hábil posterior a la fecha de celebración de la sesión a la Dirección que corresponda con un oficio a través del cual se solicitará la determinación sobre la designación, incluyendo copia del AVISO, solicitudes de los participantes y los documentos que integran los requisitos de participación en formato electrónico PDF de todos los participantes.

Es responsabilidad de la **Dirección General del Área Académica de Humanidades**<sup>1</sup> previo análisis y revisión de los expedientes de designación, emitir el día hábil siguiente de recibida la información, la resolución (notificación) que proceda, remitiéndola a la entidad académica para su publicación en el portal WEB institucional (<https://www.uv.mx/veracruz/pedagogia/sitio-de-convocatorias/>) y en el tablero de avisos de la entidad académica. Dicha resolución será inapelable.

La falta de alguno de los requisitos y documentos para participar que se enlistan en el formato de AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES, invalidará la propuesta de asignación de Consejo Técnico.

Cualquier asunto no previsto en el presente AVISO o que constituya una necesidad de interpretación para su aplicación lo resolverá la Secretaría Académica o la Secretaría de Administración y Finanzas, según los ámbitos de competencia de cada una de estas instancias.

*“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”*

---

Boca del Río, Veracruz.

---

25 de enero de 2022

  
Dra. María del Carmen Sánchez Zamudio  
Directora.

---

<sup>1</sup> Llenar según corresponda